

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: GC-FR-009		
	FECHA DE VIGENCIA: 9-03-2018	VERSIÓN: 01	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha del Informe: 16 de agosto de 2019

DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contrato o Convenio Número: 016 DE 2019			
Nombre del Contratista: CAMILO EDUARDO ROMERO VELÁSQUEZ		CC 80.825.188	
Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A en la gestión social requerida para la implementación del Plan de Reasentamiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá, para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá.			
Valor total del Contrato: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MCTE (\$69.422.000).			
Forma de Pago: EL CONTRATANTE, realizará el pago al CONTRATISTA del valor de este contrato, en mensualidades vencidas cada una por la suma de: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.180.000) o, el valor que resulte del servicio efectivamente prestado.			
Número del CDP:	0036 de 02/01/2019		
Número y Fecha del Registro:	00708 de 28/01/2019		
Fecha de Iniciación:	29/01/2019		
Fecha de Terminación:	31/12/2019		
Nombre del Supervisor:	LINDSAY BENITEZ BARAJAS		
Cargo del Supervisor:	Profesional Grado 2		
Valor ejecutado a la fecha del presente Informe:	\$ 31.312.000		
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	\$ 38.110.000		
Número de pagos efectuados:	6		
Porcentaje de Ejecución Financiera:	45.10%		
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	54.82%		
Garantías del Contrato o Convenio: De conformidad con la Cláusula Décima del Contrato/Convenio se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):			
Compañía Aseguradora	Amparos (%)	Vigencia	Valor Asegurado
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento (20%)	Desde: 25/01/2019 Hasta: 30/06/2020	\$13.884.400
	Calidad (20%)	Desde: 31/12/2019 Hasta: 30/06/2020	\$13.884.400
Fecha última Acta de Aprobación de Garantía:		28/01/2019	
Anexo Aprobado No.:		0	

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	Informe Mensual:	X	Informe Final:
Informe mensual de actividades No. :	07		
Periodo del informe:	01/07/2019 – 31/07/2019		
Valor Inicial del Contrato:	\$ 69.422.000		

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: GC-FR-009		
	FECHA DE VIGENCIA: 9-03-2018	VERSIÓN: 01	

Valor de Adición:	No aplica																																		
Valor Total:	\$ 69.422. 000																																		
Número y fecha de la Factura:	Cuenta de cobro No. 07 del 09/08/2019																																		
Fecha de Radicación del Informe por parte del Contratista:	09/08/2019																																		
Valor Total de la Factura:	\$ 6.180.000																																		
Verificación del pago de Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	<table><tr><th colspan="2">Número de Planilla</th><th colspan="2">IBC</th><th colspan="2">Valor del pago efectuado</th></tr><tr><td>4293827341</td><td></td><td>\$2.472.000</td><td>Salud</td><td>\$309.000</td><td></td></tr><tr><td>4293827341</td><td></td><td>\$2.472.000</td><td>Pensión</td><td>\$395.600</td><td></td></tr><tr><td>4293827341</td><td></td><td>\$2.472.000</td><td>ARL</td><td>\$13.000</td><td></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td>Total</td><td>\$717.600</td><td></td></tr></table>					Número de Planilla		IBC		Valor del pago efectuado		4293827341		\$2.472.000	Salud	\$309.000		4293827341		\$2.472.000	Pensión	\$395.600		4293827341		\$2.472.000	ARL	\$13.000					Total	\$717.600	
Número de Planilla		IBC		Valor del pago efectuado																															
4293827341		\$2.472.000	Salud	\$309.000																															
4293827341		\$2.472.000	Pensión	\$395.600																															
4293827341		\$2.472.000	ARL	\$13.000																															
			Total	\$717.600																															

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO (Evite limitarse a relacionar "obligación cumplida", se requiere el registro de información detallada frente al cumplimiento de la obligación)	SOPORTE
1. Elaborar y/o actualizar un plan de trabajo y cronograma a desarrollar durante la ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Reasentamiento para la PLMB y los lineamientos dictados por la supervisión.	1. Durante el periodo reportado el contratista actualizó el plan de trabajo con su respectivo cronograma del mes de julio.	Ver Anexo 1 en cd
2. Informar, orientar y acompañar en el proceso de reasentamiento a las unidades sociales que le sean asignadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Reasentamiento y Gestión Social y el Plan de Reasentamiento adoptados por la Empresa.	El contratista realizó las siguientes actividades en la estación E3- Palenque: <ol style="list-style-type: none"> Elaboración y concertación de 1 plan de trabajo con la respectiva unidad social. 1 caracterización a unidad social Levantó 8 fichas de Unidades Sociales NO PH para actualización de censo 	Ver Anexo 2. al 2.2 en cd
3. Promover, articular y acompañar las acciones interinstitucionales necesarias para la garantía de derechos de adultos mayores, niños, mujeres cabeza de hogar, discapacidad, población LGBTI, y en general población que sea sujeto de reasentamiento y que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad social.	Durante el periodo, el contratista no desarrolló actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No aplica
4. Promover, articular y hacer seguimiento a la participación de otras entidades públicas, empresas privadas y organizaciones que adelanten acciones o cuenten con programas relacionados o que contribuyan al restablecimiento de las condiciones sociales, físicas y económicas de las unidades sociales afectadas y que sea concordantes con los programas dispuestos en el Plan de Reasentamiento.	Durante el periodo, el contratista no desarrolló actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No aplica

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: GC-FR-009		
	FECHA DE VIGENCIA: 9-03-2018	VERSIÓN: 01	

5. Informar oportunamente a la supervisión sobre novedades, alertas y riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de su contrato, en particular aquellas asociadas al manejo y acompañamiento de las unidades sociales asignadas.	1.El contratista informó sobre novedades que se presentaron durante la ejecución del contrato, para esto el contratista realizó 2 reportes de novedad para revisión de las unidades sociales identificadas en los predios intervenidos de la estación E4.	Ver Anexo 5 en cd
6. Consolidar, analizar y sistematizar la información social de las unidades sociales asignadas sujeto de reasentamiento en los instrumentos de seguimiento definidos por la supervisión.	1.El contratista revisó, diligenció, actualizó y sistematizó la información de la matriz de seguimiento de la base censal, en la cual hizo seguimiento a la información de las unidades sociales de la estación E4 que son sujeto de reasentamiento.	Ver anexos 6 en cd
7. Promover la entrega por parte de las unidades sociales asignadas, de los documentos requeridos para adelantar el proceso de reasentamiento y adquisición predial; verificar, organizar y consolidar dichos documentos en los expedientes físicos y digitales correspondientes creados por Empresa.	<p>El contratista durante el periodo contractual brindó asesoría a los propietarios y arrendatarios de los predios de la estación Palenque E4, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de documentación para reconocimientos económicos a unidades sociales, tales como los arrendatarios de dos predios PH de la estación Palenque E4. Además, el contratista realizó seguimiento a un arrendatario de PH para la recepción de documentos solicitados para cálculo de compensaciones. 2. Entrega de documentos subsanados para revisión y tasación al contador asignado en la EMB correspondiente a 22 predios NO PH de la estación Palenque E4. 	Ver Anexo 7.1 AL 7.2 en cd
8. Elaborar los documentos e informes asociados al Plan de Reasentamiento y Gestión Social que le sean requeridos por el supervisor del contrato.	1.El contratista durante el periodo reportado elaboró informe de "balance de estación E4" solicitado por la Subgerencia de Gestión del Suelo, para evaluar proceso, gestión, avances, dificultades, recomendaciones del estado de la Estación.	No aplica
9. Apoyar la atención a los ciudadanos a través de los canales telefónicos, virtuales y presenciales dispuestos por la Empresa.	1.El contratista realizó y recibió un total de 20 llamadas telefónicas a ciudadanos que hacen parte de la estación E4 correspondientes a aclarar o definir con ellos procesos de entrega de documentos para liquidación de indemnizaciones, desembolsos del dinero, compensaciones, documentación complementaria, y citas para concretar aspectos de acompañamiento social, inmobiliario y jurídico	Ver anexo 9 en cd
10. Emitir los conceptos sociales requeridos.	Durante el mes de julio el contratista realizó 2 reportes de novedad de unidades sociales en predios de la estación E4.	Ver anexo 10 en cd
11. Asistir a las reuniones asignadas.	<p>El contratista asistió a reuniones convocadas en la EMB así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 03-07-2019: Capacitación SENA 2. 04-07-2019: Capacitación SENA 	Ver anexo 11 en cd

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: GC-FR-009		
	FECHA DE VIGENCIA: 9-03-2018	VERSIÓN: 01	

	3. 15-07-2019: Capacitación SENA 4. 16-07-2019: Capacitación SENA	
12. Dar respuesta oportuna a los PQRS o comunicaciones interinstitucionales, interpuestas a la Empresa Metro de Bogotá, que le sean asignados.	Durante el periodo, el contratista no desarrolló actividades relacionadas con esta obligación contractual.	Ver Anexo 12 en cd

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

EL SUPERVISOR

NOMBRE: LINDSAY BENITEZ BARAJAS

Cargo: PROFESIONAL GRADO 2

